

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 Mayo del 2008

A los Señores Accionistas de:

INMOBILIARIA MARISOL S. A.

He procedido a revisar el Balance General de INMOBILIARIA MARISOL S. A., correspondiente al año 2007.

Esta labor fue efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos, Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

Inmobiliaria Marisol S. A., en el año 2007 al igual que el anterior no tuvo ningún movimientos económico, por lo tanto no se realizó ningún acto contable y el Balance General no cambio en cifras ni contenido en relación con el del año próximo pasado, 2006.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos contables se han llevado conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías:

En mi opinión, los Estados financieros presentados por la Administración reflejan la situación real, legal y económica de INMOBILIARIA MARISOL S. A., al 31 de diciembre del 2007. Las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas Contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de INMOBILIARIA MARISOL S. A., poniendo en conocimiento del mismo a los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de la misma.



Atentamente,


ING. GERMANIA MONSERRAT
COMISARIO